



# RESOLUCION R-N° 2425-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 18 DIC 2024

Expte. N° 156/22

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Dr. Marcelo Raúl FIORI, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00); y

### CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron otorgados con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas, para colaborar con la realización de la *X Conferencia Latinoamericana de Colisiones Inelásticas en la Materia* (CLACIM), prevista para los días del 24 al 26 de octubre de 2022 en la ciudad de Salta, organizado por docentes de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad e investigadores del Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE) del CONICET y la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, declarada de interés universitario mediante Resolución R.N° 1491-2022.

QUE de fs. 20 a 24 se presentan presuestos para la contratación de servicio de catering para el evento, de fs. 26 a 36 y de fs 43 a 48, se adjuntan comprobantes de gastos realizados y otra documentación relacionada con las compras efectuadas, para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 4339/2023 (fs. 49) por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 52/100 (\$ 191.317,52).

QUE obra a fs. 61 vuelta Recibo N° 888/2024 de TESORERÍA GENERAL por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 48/100 (\$ 8.682,48) correspondiente a la devolución de fondos remanentes.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por el Dr. Marcelo Raúl FIORI, por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 52/100 (\$ 191.317,52), correspondiente a la ayuda económica otorgada para la realización de la *X Conferencia Latinoamericana de Colisiones Inelásticas en la Materia* (CLACIM), que tuvo lugar los días del 24 al 26 de octubre de 2022 en la ciudad de Salta, organizado por docentes de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad e investigadores del Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE) del CONICET y la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, declarada de interés universitario mediante Resolución R-N° 1491-2022.

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2023:

- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA